REPUBLICA DE COLOMBIA

Alcaldia Municipal de Leticia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión 16/04/2024

Hora de Impresión 9:01:42a. m.

NÚMERO: 844

Fecha: 11/04/2024

Vencimiento: 180 **Dias**

Dependencia. GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico disponibilidad por valor de **$** **60.000.000**

(SESENTA MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.01.1.3.1.1.07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.1.1.07	43,279,742.00
2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.2.4.3.04	**Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES**	**GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**	**1.2.4.3.04**	**16,720,258.00**

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia 2024

Por concepto de: OTRO SI N. 1 DEL CONTRATO 775 DEL 2023 PARA CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS , SUMINISTROS E IMPLEMENTACION , PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SEIS CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

José David [illegible] Rocha
Secretario [illegible]
Alcald[illegible]

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)		
	Formato: SPI - 160 -002	Version:	1.0
	MEDIANTE REGISTRO No:	2023910010001 - 0273	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Estudios diseños, implementacion e instalacion del numero unico de emergencia NUSE 123 y circuito cerrado de television CCTV como componentes del sistema ubtegrado de emergencias y seguridad SIES en el municipio de Leticia	**BPIN**	2023910010001

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:	
Programa Personalizado	Juntos por la seguridad y convivencia ciudadana, por una Leticia mejor
Indicador de Bienestar	Tasa de registro nacional de medidas correctivas
Producto	Ocho (8) acciones de prevención, registro y control realizadas para garantizar y promover la sana convivencia para bajar la tasa de comportamientos contrarios a la convivencia
Meta 2024	1
Población Objetivo	Toda la población
Actividad a Ejecutar	Sistema SIES funcionando articuladamente

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$43,279,742	2.3.2.01.01.003 05.03.4501028.09.01.1. 3.1.1.07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES
$16,720,258	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1. 2.4.3.04	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES

CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	09/04/2024					X

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2024 aprobado mediante Decreto N° 0233 de 2023 "*Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024*", se aprueba el presente trámite.

SAIR JULIETH GIRALDO DURANGO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró:Andres F. Barboza
Revisó. J. Junior Cordoba
Aprobó:Sair Julieth Giraldo Durango

ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	Abril de 2024	FORMATO:	SPI - 001	VERSION:	1.0

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana		
1.2 LINEA ESTRATEGICA:	Seguridad social, buen gobierno y frontera		
1.4 PROGRAMA	Juntos por la seguridad y convivencia ciudadana, por una Leticia mejor	1.3 SECTOR:	Convivencia Ciudadana
		1.5. INDICADOR DE BIENESTAR	Tasa de registro nacional de medidas correctivas

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Estudios diseños, implementacion e instalacion del numero unico de emergencia NUSE 123 y circuito cerrado de television CCTV como componentes del sistema ubtegrado de emergencias y seguridad SIES en el municipio de Leticia	2.2 BPIN	2023910010001

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2024	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Ocho (8) acciones de prevención, registro y control realizadas para garantizar y promover la sana convivencia para bajar la tasa de comportamientos contrarios a la convivencia	1	Toda la población	Sistema SIES funcionando articuladamente.	Treinta (30) dias calendario

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 43.279.742,00	A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	2.3.2.01.01.003.05.03.45 01028.09.01 1.3.1.1.07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES					X
$ 16.720.258,00	A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	2.3.2.01.01.003.05.03.45 01028.09.02.1.2.4.3.04	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES					X

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato		5.2. Plazo del contrato
CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTROS E IMPLEMENTACION, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.		Treinta (30) dias calendario

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2024
Comandos de Policia adecuados y dotados (450106700)	1

5.5. Obligaciones especificas:

•Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
•El contratista seleccionado deberá entregar bienes de calidad.
•Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y Cumplimiento del contrato.
•El contratista no podrá exigir ningún recurso económico al momento de entrega de los bienes.
•Garantizar comunicación directa, eficaz y para el cumplimiento de las actividades programadas
•Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
•Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
• Garantizar la entrega de los bienes y/o elementos objeto del contrato dentro de los plazos señalados por l administración y en el lugar que lo designe el supervisor del contrato.
• Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes y servicios, de acuerdo con lo previsto e los anexos o fichas técnicas del proceso de mínima cuantía

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RESPONSABLE EJECUTIVO:	CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA